

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

Libertad encadenada

Las ansias de libertad que todos sentimos no podemos gozarlas. Los hechos pasados, lo mismo que la actitud revoltosa de elementos izquierdistas en varias provincias, hará que se vele todo principio liberal para que la mano férrea del Poder actúe contra quienes se colocan fuera de la ley.

Pero lo que nosotros más lamentamos es la sensibilidad general ante casos que repugnan a la conciencia individual porque no encuentran explicación apropiada por parte de los ejecutores. El caso de los hermanos Miralles, jóvenes ilustrados, con pruebas que no son concluyentes acerca de su intervención en delitos, existiendo un decreto de la República de su instauración, para que la libertad provisional fuese concedida a cuantos se hallasen acusados, si las penas que correspondiesen no excedieran de prisión correccional, produce un profundo pesar. No son los delictivos que se procesan, como cuantos remanentes andan desperdigados por toda España, no se ha tratado con los congéneres de Casanellas que, resguardados en delitos sociales, cometieron graves asesinatos, matando al señor Largo y al señor Prieto, perdiendo sus estudios y envenenándose su alma por la conciencia que con los mismos se observa, señalando un estado patológico de su modo de administrar la equidad de las entuendos gubernantes con sus gobernados.

El caso del Sr. Urquijo, en Bilbao, también es desconocido, sometido a una continuada detención gubernativa y en el acto de detenerse ante los Tribunales se recibe la triste noticia del fallecimiento de un hijo. Si ese hombre fuese un delincuente sería deplorable lo ocurrido; pero cuando no tiene tal condición, se exalta el espíritu noble de los ciudadanos al verle víctima de la adversidad familiar cuando ya era víctima de la autoridad civil.

En el caso de «El Debate», bastante comentado es por todos los periódicos. En un Gobierno de régimen contrario a la libertad sería muy natural que la prensa fuese suspendida, que la emisión del pensamiento se hallase sujeta, pero en un régimen republicano ese atentado a la hoja diaria merece la repulsa de todos.

A los señores, congratulamos, y le felicitamos por haber reanudado su publicación, pero lo ocurrido con él no lo debemos olvidar jamás.

Sensible es que se halle España en una situación tan precaria de libertad. Somos pesimistas acerca de que este Gobierno, cada vez más distanciado de la opinión pública, nos conceda la que en la oposición predicaron sus primates. Estimamos que aún hemos de sufrir dictadura que nos recuerde la de algunas Repúblicas americanas, ya que los síntomas actuales nos hacen estar en el caso de algunas de ellas.

Respecto al proyecto de reforma electoral, fué nombrada una ponencia que informe a la minoría sobre el mismo.

EL FERROCARRIL ZAMORA-ORENSE

SE CONFORMAN CON MENOS DE LOS 50 MILLONES Y DICEN QUE LOS ESPIRITUS ESTAN PACIFICADOS

A última hora de la tarde los diputados gallegos se entrevistaron con el presidente del Consejo para hablar del ferrocarril Zamora-Orense.

La reunión duró bastante rato, y a la salida don Basilio Alvarez dijo a los periodistas que él en nombre de todos, expuso al señor Azana las aspiraciones de Galicia.

Le hemos dado una fórmula de pacificación patentemente demostrada en el entorno del muchacho muerto. Mas de seis mil personas han desfilado por las calles de Orense en actitud respetuosa, corriente y serena, lo que demuestra que los ánimos están pacificados y los espíritus tranquilos. Le hemos dicho que ya en este plan el Gobierno debía atender las demandas de Galicia. La persuasión ha surtido sus efectos y el señor Azana nos ha dicho que, no una «solicionaza», sino una «solicioncita», lo que revela el propósito del Gobierno de solucionar el problema.

En tono humorístico—siguió diciendo don Basilio Alvarez—el señor Azana le dijo que no había nada tan persuasivo como un cu a gallego, y yo le contesté que no era nada comparado con un ministro de Hacienda catalán que cierra la mano.

Hicimos ver al presidente del Consejo que sin conceder los 50 millones necesarios podía llegarse a una fórmula de transacción que no fueran los 20, sino algo más. I artur la diferencia.

Anunció que por la noche se reunirían a las diez y media, la Comisión de presupuestos y los señores Carner y Prieto, para dar solución definitiva a este asunto.

UNA OFICINA ELECTORAL DE LOS RADICALES

Con motivo de la confección del nuevo censo electoral, el partido republicano radical ha establecido en Preciados, 1, una oficina para atender cuantas consultas se le hagan sobre censos y elecciones.

La oficina funcionará todos los días laborables, de once a una y de cuatro a nueve.

LA SECCION FEMENINA DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

El comité de la Sección Femenina del P. R. R. S. hace público que la conferencia que había de dar don Emilio Palomo queda aplazada para la próxima semana.

LA REUNION DE ANOCHE EN EL CONGRESO

Cerca de la una de la madrugada terminó la reunión en el Congreso de las Comisiones de Presupuestos y Obras Públicas, a la que asistieron los ministros señores Carner y Prieto, para ultimar la fórmula que permita continuar las obras del ferrocarril Zamora-Orense.

Los periodistas interrogaron al señor Carner, quien manifestó que se había estudiado el dictamen de la Comisión, acordándose que se redacta uno nuevo, porque el primitivo no se ajustaba a las necesidades del momento.

El señor Prieto dijo por su parte que el ministro de Hacienda había pronunciado un discurso ante los comisionados, expresando el sentir del Gobierno, que haciéndose intérprete de las necesidades de aquella región, prestaría el apoyo necesario.

Después dijo que se habían modificado los artículos segundo, tercero y cuarto del proyecto de ley que hacen viable la continuación de las obras.

Se conceden veinte millones de pesetas, en crédito especial para que continúen los trabajos en el ferrocarril de Zamora a Orense durante tres meses, y asimismo, se pague las certificaciones de febrero y marzo y las que se expidan hasta el 15 de abril.

Poi último dijo que la ponencia del Gobierno estudiará en el plazo de tres meses el problema ferroviario para ver las líneas que permiten continuación.

Los diputados y comisionados de Zamora y Galicia se reunieron después, manifestando a los periodistas su satisfacción por la fórmula acordada.

Uriburu en Tenerife

Manifestaciones del ex dictador argentino

Tenerife 25.—Ha fundeado en este puerto el trasatlántico alemán «Cap Arcuna», que conduce al general Uriburu. Fueron a saludarle a bordo de uno buque representaciones del Ayuntamiento, del Cabildo insular, el consul de la Argentina y diversas personalidades. El general Uriburu recordó su visita a Tenerife en el año 1922.

Preguntado sobre la política argentina, respondió:

«Nada tengo que decir; mi actitud es de silencio, y espero conñado en la reconstitución de mi país. Lo que tenía que decir lo expusé en el manifiesto que dirigí a la nación».

Se muestra optimista en la cuestión financiera, pues el Gobierno provisional hizo economías que importan 200 millones de pesos y dejó en el presupuesto un superávit de 50 millones. Niega las torturas a los presos gubernativos.

Habló después sobre la política española y dijo que solo la conoce por referencias telegáficas. El pensamiento de una revolución—dijo—es que no se sabe cuándo acaba, existiendo siempre el peligro de la anarquía». Siguió diciendo: «Año a España, pues resisto tres años consecutivos en Madrid como agregado de la Embajada».

Músicos militares

Se ha dispuesto que el personal de músicos y banda del Arma de Infantería que a continuación se relacionan, pase destinado a los Cuerpos y Unidades que se indican, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Músicos de primera

José Conesa García, al regimiento Infantería 12; Santos Rodríguez Corral, al batallón Montaña, núm. 7.

Músicos de segunda

Eusebio Acosta Comas, al regimiento Infantería núm. 23; Gerardo Ramírez Ubrera, al 21 (forzoso); Antonio Beltrán Barba, al 28; Agustín Catalá Albiach, al batallón Montaña, núm. 5 (forzoso).

Músicos de tercera

Antonio Calonge Las Heras, al batallón Montaña, 3 (forzoso); Agustín Juanes Sánchez, al batallón Montaña, núm. 3; Mariano Prieto Huertas, al 3; Juan Alvarez Mangas, al 17; Gabriel Lozano Toledano, al batallón Montaña, núm. 8 (forzoso); Félix Orozco García, al regimiento Infantería núm. 2 (forzoso); Cesáreo Oliván Galilea, al 24; Humberto Mauri García, al 5; Daniel Molina Lara, al 21 (forzoso); Eliseo López Bello, al batallón Montaña, número 6 (forzoso); Victor Olcina Blasco, al batallón Montaña, núm. 6 (forzoso); Ricardo Yero Rodríguez, a la Academia de Artillería; Manuel Cantero García, al regimiento Infantería, núm. 33; Saturnino Palazón Quiros, al 11; José Almató Grifol, al 20 (forzoso).

Noticias políticas

LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA ACUERDA INTENSIFICAR LA PROPAGANDA EN TODA ESPAÑA

La minoría radical socialista se reunió anoche, asistiendo muchos diputados y el ministro de Justicia, señor Albornoz.

Fue nombrada una Comisión que se encargue de organizar la propaganda del partido en toda España, intensificándola.

En la reunión se estudió, en líneas generales el proyecto de reforma agraria, y se encomendó a los diputados de la misma que pertenecen a la Comisión, expongan en la próxima reunión de la minoría un avance de su criterio sobre dicha reforma y que pueda servir de base a las resoluciones de la minoría y a la labor de propaganda que ésta ha de realizar en toda España.

Se trató de la situación en que se hallan colocados, en relación con la política general del Gobierno, aquellos gobernadores civiles que no pertenecen a los partidos que integran el Gobierno. Sobre este asunto se acordó que los ministros radicales planteen la cuestión en el Gobierno, sin perjuicio, en su caso, de la actuación directa de la minoría.

Los reunidos cambiaron impresiones acerca de la conducta que ha de seguir la minoría en la discusión de los presupuestos pendientes, y de manera muy especial en el de Obligaciones a extinguir.

El momento político

Este Gobierno durará treinta años dice el señor Carner

Al terminar la sesión, en el pasillo del salón de Consejos del Congreso, los ministros de Trabajo y Hacienda sostuvieron un animado diálogo.

El señor Carner se hallaba conferenciando con un periodista financiero, y el señor Largo Caballero con los redactores políticos de los diarios de Madrid. Se comentaba el rumor circulado por los pasillos de que dentro de veinte días no habría Parlamento ni Gobierno.

—Supongo—dijo Largo Caballero—que se referirán a la fecha en que habrá vacaciones parlamentarias. No es tiempo de predicciones ni de augurios. Ya no hay Pavia.

En esto se acercó al grupo el señor Carner, y dijo a los periodistas:

—Le estaba diciendo a un compañero de ustedes que cuando termine la discusión de los presupuestos yo pienso hacer un discurso resumen, en el cual señalaré lo que sobre esta materia deben hacer la República y el Parlamento. La trayectoria que deben seguir. Yo recibo muchas sugerencias, cartas, recados, etc., de hacendistas de café, que tienen una concepción bastante simple de estos problemas, a los que hay que dar el ritmo necesario, el estudio imprescindible, producto de la preparación y de la capacidad científica. Por ejemplo: en el impuesto sobre la renta se hubiera necesitado para ponerlo en práctica, tres o cuatro años.

El mejor proyecto que se ha estudiado sobre esta materia es el de Calvo Sotelo, y, sin embargo, si se hubiera implantado no se hubiera recaudado ni la mitad, porque el contribuyente no está educado para estas reformas.

La gente tiene que hacerse a la idea de que todo ha cambiado, de que

la República ha venido a implantar nuevas normas y nuevas concepciones éticas.

Estos problemas no se pueden enjuiciar de una manera simplista. A propósito de ello, yo encargué la confección del proyecto sobre la declaración de fincas al señor Bugeda, y tardaron dos meses en hallar una fórmula para el aumento del amillaramiento.

El señor Largo Caballero interrumpió diciendo:

—A lo mejor, si se cumplen los augurios, no va a tener usted tiempo de pronunciar ese importante discurso.

El señor Carner dijo:

—No lo creo, porque este Parlamento va a ser un Parlamento largo, como el de Inglaterra. Le ocurre lo que a las matronas: mientras sea feúdo en leyes y responda a las necesidades del país, el Parlamento continuará su labor todo el tiempo que sea necesario.

El señor Bugeda, que estaba presente, dijo que los radicales habían anunciado que para el 15 todo esto estaría terminado, y el señor Largo Caballero le replicó:

—Hombre, ¿y por qué no el 14, que es una fecha histórica y conmemorativa?

El señor Carner:

—Usted, señor Caballero, tiene que seguir de galeote, remando en la galera del banco azul. El Gobierno durará todo el tiempo que sea necesario, incluso treinta años, y lo importante es que el Gobierno que le sucede, aunque sea pronto, tenga una labor de continuidad y de solidaridad. Es decir, que tanto el que se marhe como el que llegue, puedan continuar la labor sin interrupciones y entorpecimiento. Esto es lo importante.

Notas militares

Se autoriza al personal del Ejército, perteneciente o no al Servicio de Aviación, para efectuar vuelos en los aviones de Aviación Militar, sea en actos del servicio o en vuelos de entrenamiento o instrucción, siempre que los jefes de unidad aérea lo autoricen y sea compatible con el ejercicio o vuelo a realizar.

Se nombra ayudantes de campo: del general de la octava división orgánica al comandante de Infantería don Luis Olo Alvarez, y del general don Manuel de la Vega Zayas al comandante de Estado Mayor don Robustiano Yáñez Pereira.

Se rectifica el decreto referente a situaciones de la oficialidad en el sentido de que al tratar de las preferencias subsistentes, los diplomados en carros para estas unidades se atenderán al orden de antigüedad en el empleo y no en la obtención del diploma.

Queda «Al Servicio de otros ministerios», por desempeñar cargo en el Tribunal de Cuentas de la República, el comisario de Guerra de segunda clase don José Neira Francés.

Se publica propuesta de destinos de Artillería, Cuerpo Jurídico Militar y Oficinas militares.

Queda en situación de disponible el teniente coronel de Infantería don Alfredo Navarro Serrano.

Se conceden las siguientes condecoraciones de San Hermenegildo: pensión de placa: coronel de Caballería don Román Cano López, otro de Artillería don Manuel Cardenal Domínguez, teniente coronel de Caballería don Salvador Portillo Belluga, placa, teniente coronel de Estado Mayor don Ramiro Otañayascués, comandante de Carabineros don Antonio Carriá Guillermi; pensión de cruz al comandante de Infantería de Marina don Carlos García de la Vega y Rubin de Celis.

Se dispone que al tercer batallón del regimiento de Infantería número 17 se transforme a partir de la revista de comisario del próximo abril en batallón de ametralladoras número 3, continuando de guarnición en su actual residencia de Almería. Sobre la base de las compañías cuarta de fusileros-granaderos y de ametralladoras de dicho batallón se organizará un grupo de Infantería al mando de un comandante designado por el ministerio, que ha de quedar localizado en Marbella, antes del primero del mes entrante, pasando a depender adm.

LOS PELIGROS DEL TURISMO

Viena 24.—Tres turistas a quienes se cree de nacionalidad alemana, y que figuran una mujer, y habían desaparecido, han sido hallados muertos en la región del glaciar de Grossglockner.

Otro turista se encuentra en estado preagónico.—Fabra.

Uriburu en Tenerife

Manifestaciones del ex dictador argentino

Tenerife 25.—Ha fundeado en este puerto el trasatlántico alemán «Cap Arcuna», que conduce al general Uriburu. Fueron a saludarle a bordo de uno buque representaciones del Ayuntamiento, del Cabildo insular, el consul de la Argentina y diversas personalidades. El general Uriburu recordó su visita a Tenerife en el año 1922.

Preguntado sobre la política argentina, respondió:

«Nada tengo que decir; mi actitud es de silencio, y espero conñado en la reconstitución de mi país. Lo que tenía que decir lo expusé en el manifiesto que dirigí a la nación».

Se muestra optimista en la cuestión financiera, pues el Gobierno provisional hizo economías que importan 200 millones de pesos y dejó en el presupuesto un superávit de 50 millones. Niega las torturas a los presos gubernativos.

Habló después sobre la política española y dijo que solo la conoce por referencias telegáficas. El pensamiento de una revolución—dijo—es que no se sabe cuándo acaba, existiendo siempre el peligro de la anarquía». Siguió diciendo: «Año a España, pues resisto tres años consecutivos en Madrid como agregado de la Embajada».

Músicos militares

Se ha dispuesto que el personal de músicos y banda del Arma de Infantería que a continuación se relacionan, pase destinado a los Cuerpos y Unidades que se indican, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Músicos de primera

José Conesa García, al regimiento Infantería 12; Santos Rodríguez Corral, al batallón Montaña, núm. 7.

Músicos de segunda

Eusebio Acosta Comas, al regimiento Infantería núm. 23; Gerardo Ramírez Ubrera, al 21 (forzoso); Antonio Beltrán Barba, al 28; Agustín Catalá Albiach, al batallón Montaña, núm. 5 (forzoso).

Músicos de tercera

Antonio Calonge Las Heras, al batallón Montaña, 3 (forzoso); Agustín Juanes Sánchez, al batallón Montaña, núm. 3; Mariano Prieto Huertas, al 3; Juan Alvarez Mangas, al 17; Gabriel Lozano Toledano, al batallón Montaña, núm. 8 (forzoso); Félix Orozco García, al regimiento Infantería núm. 2 (forzoso); Cesáreo Oliván Galilea, al 24; Humberto Mauri García, al 5; Daniel Molina Lara, al 21 (forzoso); Eliseo López Bello, al batallón Montaña, número 6 (forzoso); Victor Olcina Blasco, al batallón Montaña, núm. 6 (forzoso); Ricardo Yero Rodríguez, a la Academia de Artillería; Manuel Cantero García, al regimiento Infantería, núm. 33; Saturnino Palazón Quiros, al 11; José Almató Grifol, al 20 (forzoso).

Noticias políticas

LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA ACUERDA INTENSIFICAR LA PROPAGANDA EN TODA ESPAÑA

La minoría radical socialista se reunió anoche, asistiendo muchos diputados y el ministro de Justicia, señor Albornoz.

Fue nombrada una Comisión que se encargue de organizar la propaganda del partido en toda España, intensificándola.

En la reunión se estudió, en líneas generales el proyecto de reforma agraria, y se encomendó a los diputados de la misma que pertenecen a la Comisión, expongan en la próxima reunión de la minoría un avance de su criterio sobre dicha reforma y que pueda servir de base a las resoluciones de la minoría y a la labor de propaganda que ésta ha de realizar en toda España.

Se trató de la situación en que se hallan colocados, en relación con la política general del Gobierno, aquellos gobernadores civiles que no pertenecen a los partidos que integran el Gobierno. Sobre este asunto se acordó que los ministros radicales planteen la cuestión en el Gobierno, sin perjuicio, en su caso, de la actuación directa de la minoría.

Los reunidos cambiaron impresiones acerca de la conducta que ha de seguir la minoría en la discusión de los presupuestos pendientes, y de manera muy especial en el de Obligaciones a extinguir.

Uriburu en Tenerife

Manifestaciones del ex dictador argentino

Tenerife 25.—Ha fundeado en este puerto el trasatlántico alemán «Cap Arcuna», que conduce al general Uriburu. Fueron a saludarle a bordo de uno buque representaciones del Ayuntamiento, del Cabildo insular, el consul de la Argentina y diversas personalidades. El general Uriburu recordó su visita a Tenerife en el año 1922.

Preguntado sobre la política argentina, respondió:

«Nada tengo que decir; mi actitud es de silencio, y espero conñado en la reconstitución de mi país. Lo que tenía que decir lo expusé en el manifiesto que dirigí a la nación».

Se muestra optimista en la cuestión financiera, pues el Gobierno provisional hizo economías que importan 200 millones de pesos y dejó en el presupuesto un superávit de 50 millones. Niega las torturas a los presos gubernativos.

Habló después sobre la política española y dijo que solo la conoce por referencias telegáficas. El pensamiento de una revolución—dijo—es que no se sabe cuándo acaba, existiendo siempre el peligro de la anarquía». Siguió diciendo: «Año a España, pues resisto tres años consecutivos en Madrid como agregado de la Embajada».

Infantería don Sixto Serrano Pastor y al de la Guardia Civil don Emilio Sanvicente Izuel.

Se destina, previo concurso, a la esquadilla de la Escuela de Mecánicos de Aviación al capitán de Infantería don Agustín Sáinz Sáinz.

Bélgica se resiste a admitir a Casanellas

Bruselas 15.—«La Nation Belge» anuncia que la Dirección de Seguridad de Bélgica da instrucciones prohibiendo la entrada en Bélgica del comunista Ramón Casanellas.

Inmediatamente se tomaron medidas en la frontera, y Casanellas sólo pudo llegar a la estación fronteriza de Queivrein, donde fué detenido por la Gendarmería belga en el tren de París.

Los gendarmes condujeron de nuevo a Casanellas hasta la frontera, y le entregaron a la Policía francesa.—Fabra.

¿CASANELLAS A ESPAÑA?

Al llegar ayer al Congreso el ministro de la Gobernación, fué interrogado por los periodistas sobre si tenía noticias respecto a la negativa del Gobierno belga a dejar pasar la frontera a Ramón Casanellas, y la posibilidad de que éste tenga que volver a España. Contestó que lo ignoraba.

—¿Y si fuera cierto?—le preguntaron.

—Pues, si fuera cierto—respondió el ministro—, ya veré cómo resuelvo el caso. Porque si me lo traen otra vez para acá...

Y el señor Casares Quiroga no terminó la frase.

Las últimas noticias que tenemos por conducto autorizado son las de que Casanellas volverá a España, y de que está internado en Bélgica.

La Alianza Republicana

CONVERSACIONES ENTRE AZANA Y LERROUX?

«La Voz» de anoche publicó el siguiente suelto:

«A pesar de ser hoy un día en que no ha habido excesivo número de diputados en la Cámara, los comentarios han sido bastantes. El tema preferente de las conversaciones ha sido el supuesto acercamiento de los señores Lerroux y Azana, mejor dicho, el posible vigorizamiento de la Alianza Republicana, que tan debilitada estaba en los últimos tiempos. Se hablaba de conversaciones mantenidas por el jefe del Gobierno y el señor Lerroux.

Hemos procurado enterarnos para conseguir la comprobación de la existencia de tal cambio de impresiones; pero tampoco tenemos motivos para desmentirlo. No obstante, hemos podido conocer el fundamento de los rumores circulados, y que pudieron derivarse del modo en que el señor Azana considerara el momento político presente y el inmediato relativamente próximo.

Seguramente, el señor Azana estima que no procede aumentar las diferencias entre los partidos republicanos, con vistas a la constitución de un Gobierno de concentración de las fuerzas de este carácter, que agote la vida de las Constituyentes.

No considera oportuno el jefe del Gobierno unas elecciones en fecha inmediata. En cambio, cree que debe subsistir el actual Parlamento tal vez más tiempo del que pueda durar la colaboración socialista en el Gobierno. En tal caso la concentración republicana aludida, que posiblemente merecerá la simpatía del señor Lerroux, será el órgano adecuado para sustituir al actual Gobierno.

Las causas que a los jefes de las distintas fracciones republicanas hacen creer poco conveniente unas elecciones en fecha cercana podrían ser el estimar que deben celebrarse cuando la República haya resuelto sus problemas económicos y sociales, cuestiones que tienen la esperanza que estén resueltas en un plazo de ocho o nueve meses.»

EL CONFLICTO DE ORIENTE

Conversaciones chino - japonesas para llegar a un armisticio

Shanghai 24.— El corresponsal de la Agencia Reuter en esta capital comunica que esta mañana ha empezado, entre los delegados chinos y japoneses, las conversaciones relativas a un armisticio entre ambas tropas.

Las conversaciones se celebran en el Consulado británico de Shanghai.—Fabra.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Las Cortes Constituyentes

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor **BESTEIRO**.

Poca animación en escaños y tribunas. En el banco azul el ministro de HACIENDA.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley prorrogando los presupuestos municipales a partir de primero de abril.

También es aprobado definitivamente otro proyecto de ley de Marina regulando el pase a la situación de reserva de los jefes y oficiales de la Armada.

El señor **ESPLA** apoya una proposición de ley sobre exención de tributos a las corridas de toros, que se celebrarán en Alicante, con motivo del próximo viaje del presidente de la República.

Se toma en consideración y pasa a la Comisión correspondiente.

PRESUPUESTO DE HACIENDA

Como no hay peticiones de palabra para la totalidad se pasa a discutir el articulado del dictamen.

Sin discusión se aprueban los artículos del proyecto y el primero adicional.

El señor **CALDERON** (don Abilio) formula un voto particular al segundo artículo adicional. Solicita que se suspenda la consignación que se hace para la tercera anualidad que se señala para contribuir al levantamiento de las cargas procedentes de la Exposición que pesan sobre el Ayuntamiento de Barcelona, en tanto no se justifique haber cumplido ciertas disposiciones dictadas al efecto y hasta que las Cortes debieran y acuerden sobre una proposición de ley presentada solicitando otra subvención por diez años para satisfacer sumas pendientes de pago por razón de obras, suministros, etcétera, prestados en la Exposición importante de seis millones anuales.

(Ocupa la presidencia el señor Paratcha).

El señor **PALMER** contesta. Habla de lo que costó y sigue costando a Barcelona la Exposición de la Dictadura. Señala la torpeza que constituyó dicho certamen y las consecuencias que ha tenido para España entera, sobre todo para los vecinos de la Ciudad Condal, que siguen pagando los más absurdos tributos y recargos, sobre todas las contribuciones.

Lee la larga lista de impuestos para la Exposición, que es verdaderamente lamentable. Pregunta a don Abilio Calderón qué situación de privilegio encuentra en esto, porque se trata precisamente de todo lo contrario.

Habla de la administración y gobierno de la Exposición de Barcelona, afirmando que en ella no tuvo intervención alguna el pueblo catalán, sino un delegado regio que convirtió aquello en feudo.

Don Abilio rectifica. Es desechado su voto particular y se aprueba la totalidad del presupuesto de gastos de Hacienda, que suma 55.884.186,01 pesetas.

Se pone a discusión el presupuesto de nuestras posesiones en Guinea.

El señor **SANCHEZ PRADO** consume un turno en contra de la totalidad. Habla del abandono en que están aquellas colonias, especialmente en el orden sanitario. Censura el mal uso que ha venido haciéndose del presupuesto para África Occidental, citando el caso de haberse consignado 300.000 pesetas para un hospital, y éste no se ha construido, pero las pesetas se han gastado.

El señor **JAEN** también interviene defendiendo el mejoramiento moral y material de los habitantes de nuestras zonas africanas.

El señor **CARNER** defiende brevemente el presupuesto que se discute.

El señor **PEREZ MADRIGAL** dice que debe constituirse en el Parlamento una Comisión de Marruecos y Colonias, para formalizar los presupuestos que se discuten y dictaminar sobre cuantas cuestiones se relacionen con zonas españolas coloniales.

Para una nueva organización y mas honesta administración en nuestras posesiones, para que no continúe dándose el caso de que cualquier español audaz pueda enriquecerse con los millones del Estado, aprovechándose del desconocimiento de la mayoría de los problemas coloniales.

Aplauda la finalidad global niveladora del presupuesto de Guinea, pero entiende que a esto debe darse una nueva estructura política y administrativa a base del mejoramiento del indígena en el orden social, para que pueda ser útil a sí mismo, a los suyos y a la metrópoli.

Termina la discusión de totalidad. Sin debate se aprueban los dos artículos del presupuesto de Guinea que asciende a pesetas 4.534.141,17.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor **PEREZ MADRIGAL** habla de nuevo sobre el juicio contradictorio abierto para la propuesta de laureada a don Fermín Galán, acorando algunos de los conceptos emitidos en su intervención anterior sobre el particular.

El señor **BESTEIRO** anuncia que el sábado no habrá sesión, pero sí el lunes en la que se discutirá el presupuesto de Agricultura y los restantes dictámenes de presupuestos, para terminarlos a la hora que sea.

El señor **LOPEZ VARELA** se queja de que algunos Ayuntamientos gallegos no pagan a los maestros sus consignaciones para casa-habitación.

El señor **DE LA VILLA** dice que en Cáceres se está incubando una grave situación social, porque muchos patronos, enemigos de la República, cometen muchos desmanes.

El señor **CANALES** concreta mas la cuestión, censurando la conducta de algunos aristócratas que poseen una tierra y hacen de ella el peor uso posible.

El señor **ESCANDELL** dirige un ruego al ministro de Estado sobre un accidente de trabajo ocurrido a cierto obrero valenciano en Chicago.

El señor **ZULUETA** promete tomar cartas en el asunto rápidamente.

El ministro de **TRABAJO** da lectura a varios proyectos de ley.

El señor **CANO COLOMA** se adhiere al ruego del señor Escandell.

El señor **MARTÍN DE ANTONIO** protesta de que no se cumplica en el Hospital de Carabanchel la política laica del Gobierno, y advierte que las enfermeras, monjas de la Caridad reparten entre los enfermos hojas impresas en las que se habla mal de la escuela laica y de la escuela laica.

Denuncia una pastoral del Obispo de Almería, en la que el Fiscal de la República ha encontrado materia delictiva, y pide que se le aplique, como a los extremistas de la izquierda, la ley de Defensa de la República (Aplausos).

El señor **FERRER** protesta del atropello cometido por el alcalde de Purchena (Almería), en la persona del maestro de dicho punto.

El señor **RIERA** formula un ruego sin interés.

El señor **DE LA VILLA** hace otro ruego relacionado con la política de Marruecos.

El ministro de **ESTADO** le contesta brevemente.

Se lee el orden del día para el lunes y se levanta la sesión a las siete y veinte.

Anormalidades públicas

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

A la una de la madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas, manifestando que a una hora de la tarde habían ocurrido en Sevilla incidentes desagradables con motivo de la huelga del ramo de vintateros.

Esta se venía desarrollando pacíficamente y contaba con la simpatía de la opinión; pero los elementos comunistas se han interpuesto y han provocado incidentes lamentables. Esta tarde estaba reunida la Junta directiva de la Sociedad de Vintateros, que preside un hermano del diputado Babonin, y penetró en el local un grupo de huelguistas, quienes la emprendieron a tiros, resultando gravísimamente herido uno de los vocales.

Inmediatamente la Policía procedió a la detención del Comité de huelga y de otros agentes provocadores.

El señor Casares Quiroga terminó su conversación con los periodistas diciendo que, aparte de estas noticias de Sevilla, en España reinaba tranquilidad.

LA HUELGA DE DEPENDIENTES DE COMERCIO

Cumpliendo el acuerdo adoptado en la tarde del jueves en la Asamblea celebrada por la Asociación General de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas, entidad disidente desde hace ocho meses de la U. G. T. y de la Casa del Pueblo, ayer por la mañana se declararon en huelga todos los dependientes del ramo de la Alimentación, que suman unos 10.000 hombres, mas unos 300 afiliados a la C. N. T.

Este paro no es general, porque los afiliados a la Sociedad de Dependientes Socialistas afecta a la U. G. T. no han secundado el movimiento.

Como era de temer, y en vista de que en muchos establecimientos hay dependientes de distintas nacionalidades, ayer, a primera hora de la mañana, se registraron numerosas coacciones sobre los afectos a la U. G. T. que acudieron al trabajo impidiendo los huelguistas que las tiendas se abrieran a la hora de costumbre. Resultado de estos primeros incidentes fué la detención de más de un centenar de dependientes, todos los cuales serán multados.

En las calles de San Vicente, Campomanes y Pósito de San Martín, las coacciones tomaron caracteres más violentos, arrojándose numerosas piedras contra los escaparates de diversas tiendas, cuyos cristales fueron destrozados. Alguno de los causantes de estos destrozos fueron detenidos, pasando a la Dirección General de Seguridad.

En las batallas extremas, Cuatro Caminos, Puente de Vallecas, Chamberí y Barrio de Salamanca, las precauciones adoptadas por las autoridades fueron muy grandes, recorriendo constantemente aquellas extensas zonas fuerzas de Seguridad, de Asalto y agentes de Vigilancia, en previsión de posibles incidentes.

Al mediodía, al recibir el director general de Seguridad a los reporteros, les dio cuenta de la marcha del conflicto, de los incidentes registrados y de los detenidos que se habían puesto a su disposición.

También dijo que en algunos establecimientos se había colocado en sitio visible un aviso de la Asociación de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas autorizando la apertura de estos comercios. El señor Alenén, que ordenó que fueran retirados estos avisos y se impondrán a los dueños de estos comercios una sanción, ya que sólo la Dirección de Seguridad es quien para dar órdenes en este sentido.

Un extraño suceso

En la carretera de Carabanchel Alto a Aravaca, próximo al término municipal de Pozuelo, ocurrió ayer un lamentable suceso del que resultó gravemente herido un chofer.

A las doce y media de la mañana salió de una panadería propiedad de Pablo Iglesias, num. 14, una camioneta cargada de pan para repartirlo en el Campamento de Ketamares y en otros sitios de los alrededores.

En el coche iba solamente el conductor, Pedro Gordo Sabarít, de 25 años de edad, con domicilio en la calle Labrador, num. 1, de Carabanchel Alto.

A poco de salir de la tienda, el vehículo llegó al lugar conocido por Arroyo de Meaques, donde se desvió virgínicamente, saliendo del camino y cayendo en unos rastros inmediatos. Allí se encontraban la joven de dieciséis años Frimittya Remojado, y su hermana Valeriana, domiciliadas en una casa cercana al citado arroyo.

Las dos jovencitas llegaron al lugar del suceso, donde pudieron advertir que el chofer estaba herido, al parecer de bastante gravedad. Dieron aviso a la Guardia civil del puesto inmediato y una pareja de dicho Instituto acudió en auxilio de la víctima.

El chofer fue trasladado con toda rapidez al botiquín del cuartel de Zapadores, donde el médico de guardia le apreció una herida de forma circular de medio centímetro de diámetro, situada en la región parietal izquierda, con fractura craneana y fuerte conmoción cerebral, de pronóstico gravísimo.

Con las necesarias precauciones, Pedro fue llevado a Carabanchel Alto y allí el médico don Joaquín Marzo ordenó su traslado al Hospital Provincial, hasta donde le acompañó.

En este centro benéfico, el médico señor Herráiz, auxiliado por los alumnos de guardia, le practicó una minuciosa cura, advirtiéndole la presencia de un proyectil que tenía alojado en la cabeza. Por estas circunstancias no tenía orificio de salida.

Dicho facultativo estimó que sería necesario practicar una nueva cura.

El Juzgado de Carabanchel Alto, compuesto por el juez don Francisco Vaive, de secretario don Enrique Martín y el alguacil Feliciano Muñoz, practicó una inspección ocular en el lugar del suceso, adquiriendo la convicción plena de que se trata de un crimen, sobre cuyos autores nada pudieron averiguar en aquellos momentos.

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
 Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sales de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, corrajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolones, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

La cría de los gusanos de seda y los permisos de las clases de tropa

Leemos en un periódico de Barcelona:

«En virtud de orden del excelentísimo señor ministro de la Guerra, los jefes de Cuerpo quedan facultados para conceder permiso de veinticinco días a las clases y soldados cuyas familias crien al menos una onza de silmiente de gusano de seda, durante la época de dicha crianza, extremo que será comprobado por la Guardia civil del puesto a que correspondía la localidad en que residen las respectivas familias.

Los haberes de dichos individuos, durante los días que disfruten el citado permiso, quedarán a beneficio del fondo de material de los Cuerpos.»

Por cuestiones religiosas

ALCALDE AGREDIDO

Valencia 25.—Con motivo del fallecimiento de una vecina del pueblo de Masanagrell, que había deado dispuesto que su entierro fuera católico, los familiares de la difunta solicitaron permiso del alcalde de la localidad.

Al oponerse éste a que saliera el clero para acompañar al cadáver, se formó una manifestación que marchó al Ayuntamiento para insistir en la petición del referido permiso. Por fin, ante la actitud del vecindario, se autorizó el entierro en la forma solicitada.

El alcalde, como represalia, parece que intentó suspender los cultos católicos que habían de celebrarse hoy.

Con objeto de depurar responsabilidades, el gobernador de Valencia, acompañado del teniente coronel de la Guardia civil, señor Pérez Barberí, se personó en el referido pueblo. El gobernador celebró una conferencia con el alcalde. Previamente había recibido a una Comisión, que le pidió la destitución de la autoridad municipal. El gobernador escuchó a los comisionados y prometió resolver en justicia.

Sin embargo, el vecindario receloso de que la actitud que adoptase el gobernador no respondiera a la petición que le había hecho, intentaron impedir que saliera el coche del gobernador.

Anoche el alcalde, que se llama Francisco Eres Estanislao, acompañado de Timoteo Rajadell y de su hermano, José Eres, se situó en la plaza del pueblo y cuando los vecinos se dirigían a la iglesia chocaron con éstos. Inopinadamente José Eres infrió una cuchillada a Domingo Izquierdo Barrés, de veintiseis años, y le produjo una herida profunda. El herido, en gravísimo estado, fué trasladado al Hospital Provincial. El vecindario, indignadísimo por el suceso, trató de linchar al agresor, que tuvo que ser protegido por la Guardia civil para evitarlo. El acompañante del alcalde, Timoteo Rajadell, recibió dos tremendos garrotazos que le hicieron caer al suelo sin sentido.

La línea de vapores Valencia Nueva-York

Una comisión de valencianos presidida por don Miguel Micó estuvo a última hora conferenciando con el presidente del Consejo para pedirle que no se suprima la línea Valencia-Nueva York que realiza la Transatlántica para mantener el pabellón español, ya que esta supresión la aprovecharían Italia, Francia y Alemania para desplazarnos de dicho mercado. Se perdería mucho dinero y acarrearía una crisis de trabajo.

Las líneas extranjeras se están transformando, y aunque evidentemente pierden dinero, sin embargo, las sostienen con Nueva York.

El presidente del Congreso prometió que el Gobierno estudiaría este asunto con mucho cariño y que se resolvería en uno de los próximos Consejos.

Diputación provincial

Se pone en conocimiento del público que, a partir del próximo lunes, día 28 del actual, quedarán abiertas las oficinas de distrito, instaladas por la Diputación Provincial, para recibir en ellas altas y bajas y toda clase de rectificaciones que deban hacerse en el empadronamiento de cédulas personales, que sirve de base para la confección del que se hace para el presente año.

Las horas destinadas al despacho del público serán de diez a una de la mañana, y de cinco a siete de la tarde, en los locales que a continuación se expresan:

Centro: Costanilla de los Angeles, 10, primero.

Hospicio: Calle de Santa Bárbara, 6, segundo.

Chamberí: Viriato, 15, tienda.

Buenavista: Cid, 6.

Congreso: Avenida de Menéndez Pelayo, 45, primero.

Hospital: Olivar, 45, tienda.

Incusa: Oso 21, principal.

Latina: Aguilá, 8.

Palacio: Bola, 3, bajo derecha.

Universidad: Acuerdo, 99.

Sastrería Militar y Paisano
M. MELLE
 a cargo de
HONORIO CALDERON

PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO

Facilidades en el pago
 Se admiten géneros

CABALLERO DE GRACIA, 22, 1.
 Madrid.—Teléf. 13145

Las huelgas de protesta por la supresión del ferrocarril Zamora-Orense

LOS HUELGUISTAS ASALTAN UN AYUNTAMIENTO Y VUELAN VARIOS POSTES DE ALUMBRADO ELECTRICO

Orense 25.—Esta tarde volaron sobre la capital dos aviones militares. Han llegado 150 guardias civiles.

Los huelguistas asaltaron el Ayuntamiento de Villar del Barrio, volaron con dinamita cuatro postes del alumbrado y cortaron diez líneas de Telégrafos. La Guardia civil que se dirigía a Maceda fué apedreada por los revoltosos.

Por la noche los huelguistas rompieron el alumbrado de las inmediaciones de la Casa del Pueblo y levantaron una barricada, a la Guardia civil y fuerzas de Vigilancia detuvieron a cuatro comunistas que salían de la Casa del Pueblo. Uno de ellos llevaba un petardo.

El herido durante los sucesos del día 22 ha fallecido ayer; hoy se verificará su entierro, para el que se tienen tomadas grandes precauciones.

COMIENZA LA HUELGA EN SANTIAGO

Santiago 24.—Ha comenzado la huelga anunciada.

El paro es general y se desarrolla sin incidentes.

El gobernador ha oficiado al alcalde que tiene que continuar en su puesto porque el cargo no es renunciabile.

LOS OBREROS DE LA U. G. T. DE VIGO NO SECUNDAN LA HUELGA

Vigo 24.—En el Círculo Mercantil se

celebró la Asamblea de fuerzas vivas, acordando incorporarse a la protesta del resto de Galicia.

Las Sociedades obreras de la Casa del Pueblo acordaron por mayoría no ir al paro hasta que se hayan agotado los recursos para que no se paralicen las obras del ferrocarril Orense-Coruña.

También decidieron solicitar la revisión de los sueldos, pues los concesionarios parece que no pagan lo pactado.

Durante la reunión siguieron algunos incidentes.

Se cree que los concejales socialistas dimitirán sus cargos.

Mañana se reunirán en la Casa del Pueblo todas las Directivas para acordar la actitud que deben adoptar ante el pleito del ferrocarril de Zamora a La Coruña. Aunque no se acuerde ir a la huelga general se cree que cerrará el comercio.

SE AGRAVA LA HUELGA DE MOTRIL

Motril 25.—Ha llegado un delegado del ministro de Trabajo para entender en el conflicto planteado por fabricantes, labradores y obreros.

La situación se hace cada día más difícil, ya que todo está paralizado y los obreros, por lo tanto, no perciben los jornales indispensables para subsistir a sus necesidades y a las de sus familias.

pecto a la anulación del tanto que inició los sucesos de Gal.

«El Noticiero Bilbaíno»:

«Nuestra impresión sobre los dos tantos anulados es la siguiente:

El primero fué un tanto limpio, tan válido como el obtenido por el interior madrildista en el segundo tiempo. En cuarto al tanto anulado al Madrid, que lo hizo porque, al saltar Hilario para rematar, le había puesto desearadamente los pies en el pecho a Gamborena, nosotros decimos que nos parece demasiada la vista del árbitro catalán, pues al remate del saque de esquina habían acudido todos los jugadores del Madrid, menos el portero. Es decir, que frente a la portería, formando un grupo impenetrable, se apiñaban veinte jugadores.

«El Pueblo Vasco», de San Sebastián: ... y luego, al anular a Irún un tanto, que hasta los mismos contrarios reconocían como bueno».

«Excelsius»:

«Lo cierto es que pitó off-side donde no los había, castigó equivocadamente en muchas ocasiones y anuló dos tantos que para los espectadores eran perfectamente válidos.

Y este mismo periódico, a continuación, publica las opiniones siguientes:

«El doctor Oliver, delegado de la Nacional.—El primero fué precedido por una mano clarísima de Azcona. Está bien anulado. El último... ¡No he podido distinguir nada!

El árbitro.—Anuló el primero, porque Azcona sujetó el balón con la mano, y el segundo, porque Hilario, con marrullería, impidió a Gamborena saltar a despejar el balón con la cabeza.

El capitán del Madrid.—Estuvo bien anulado el goal de Azcona. Del otro, aunque yo estaba lejos, sé, por mis compañeros, que era legítimo.

El capitán del Unión.—Exactamente todo lo contrario.

Para el cronista y para el noventa y nueve por ciento de los espectadores.—Los dos goals fueron, no sé o válidos sino magníficos de ejecución».

LO QUE HA ACORDADO LA JUNTA GENERAL DEL UNION DE IRUN

Irún.—Reunidos en junta general los socios del Unión Club, acordaron que mañana salgan para Madrid dos delegados, con el objeto de rogar a la Nacional demore las sanciones originadas por la tendenciosa información del delegado oficial de la Nacional, doctor Oliver, hasta que se abra una amplia información en torno de lo realmente ocurrido en el partido Madrid-Unión.

El secretario de la Unión ha dirigido

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

En el Palacio de Buenavista quedó ayer, a las once de la mañana, reunido el Consejo de ministros.

El ministro de Hacienda manifestó al entrar que el presupuesto de gastos de Hacienda tendrá poca discusión, y que se discutirá probablemente esta misma tarde, y que, en cambio, el de ingresos, que se pondrá a discusión la semana que viene, será de bastante discusión.

A LA SALIDA

La reunión terminó a las dos y cuarto. Los ministros de Obras Públicas y Gobernación manifestaron que se había acordado autorizar la reparación de «El Debate».

—¿Cuándo?—preguntaron al señor Casares los periodistas.

—Cuando quieran—respondió—. Eso no lo vamos a señalar nosotros.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

Después facilitaron la siguiente nota oficiosa:

Gobernación.—Decreto autorizando al ministro de la Gobernación para resolver en la forma que estime más conveniente cuantos asuntos se refieran a la provisión de plazas de médicos directores de balnearios.

Decreto generalizando a las especialidades farmacéuticas suizas y alemanas el decreto de 10 de noviembre de 1931.

Decreto reorganizando el funcionamiento de la Escuela Nacional de Puericultura.

Marina.—Decreto concediendo la Medalla Aérea a los tenientes de navío don Julio Guillén y don Manuel de la Sierra.

Decreto modificando lo dispuesto sobre gratificaciones de vuelo en la Aeronáutica naval.

Agricultura.—Decreto sobre contingencia de la importación de esparto en la zona española de Marruecos.

Decreto sobre aplicación de la ley de laboreo forzoso.

El ministro informó al Consejo sobre la necesidad de ampliar la cantidad consignada al crédito agrícola.

Trabajo: Autorizando al ministro para presentar a las Cortes 15 proyectos de ley de ratificación de los siguientes convenios internacionales: Trabajo nocturno de las mujeres en la industria. Edad mínima de admisión de los niños en los trabajos industriales. Trabajo nocturno de los niños en la industria. Edad mínima de admisión de los niños al trabajo de la agricultura. Derechos de asociación y coalicón de los trabajadores agrícolas. Reparación de las enfermedades profesionales. Trabajos nocturnos en las panaderías. Simplificación de la inspección de los emigrantes a

bordo de los buques. Seguro de enfermedad de los trabajadores de la industria, del comercio y del servicio doméstico. Seguro de enfermedad de los trabajadores agrícolas. Indicación del peso de los grandes fardos transportados por barcos. Protección de los trabajadores ocupados en la carga y descarga de buques contra accidentes. Trabajo forzoso u obligatorio. Duración del trabajo de los empleados (comercio y oficinas) y jornada en las minas de carbón».

DEPORTES

Después del partido Madrid-Unión

Nada de nuestra cosecha. He aquí cómo opinan algunos críticos del Norte res-

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Table with columns for book titles, authors, and prices. Includes sections like 'Colección Gran Capitán', 'Manuel Garmendia', and 'Biblioteca AEL. Militar'.

CORCHO HIJOS, S. A. Fábrica de Aparatos Sanitarios. PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES. CASA EN MADRID: CALLE DE RECOLETOS, 3

una carta a la Nacional en la que demuestra que la sanción que le ha sido impuesta por dicho organismo no tiene razón de ser, porque él no asistió al partido Madrid-Unión, ya que este mismo día, como presidente del partido radical socialista de Irún, se hallaba en una asamblea que se estaba celebrando en San Sebastián.

LAS MULTAS GUBERNATIVAS HAN SIDO PAGADAS POR SUSCRIPCIÓN POPULAR

San Sebastián.—Las multas impuestas por el gobernador, con motivo de los incidentes del domingo pasado en Irún, han sido totalmente cubiertas por suscripción popular, habiendo sido una peseta la cantidad única por persona.

INDISPENSABLE para las personas débiles. NECESARIO para todo el que trabaja con exceso, es el Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD. Suprime la debilidad, da fuerzas a las embarazadas, regenera a los convalecientes y fortifica a las personas agotadas. Puede usarse en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO. No se vende a granel.

INCIDENTES EN SEVILLA La única imagen sacada en procesión fue apedreada

A última hora de la noche llegó la Cofradía de la Estrella con su procesión a la puerta de la Catedral, donde tenía que hacer estación. Cuando el paso de la Virgen llegaba a la misma puerta, se oyeron dos disparos, uno de cuyos proyectiles dió en un farol de los que alumbraban a la imagen. De momento la confusión fué tremenda, pero reaccionaron numerosas personas y salieron en persecución del autor del hecho, que escapó por las callejuelas que van a parar a la plaza del Triunfo de la República, donde fué alcanzado. El fugitivo revolvióse contra sus perseguidores, y, parapetándose en una de las puertas del Alcázar, hizo dos disparos contra un soldado y un pasante que le iban a los alcances, sin que, por fortuna, hicieran blanco. Siguió huyendo el desconocido, y en la calle de Manara se tropezó con un maquinista mercante llamado Diego Jiménez Martínez, que descargó sobre él una lluvia de estacazos, causándole lesiones en la cabeza.

Audieron varios agentes y algunos guardias civiles, quienes tuvieron que disparar también para repeler la agresión del perseguido, que les hizo frente con su pistola. Por fin, fué detenido. Se llama Emiliano González Sánchez, de veintitún años, natural de Alcázar de San Juan, y con domicilio en el próximo pueblo de San Juan de Aznalfarache.

El desfile de la Cofradía de la Estrella continuó por su trayecto anteriormente señalado, sin que ocurrieran nuevos incidentes.

Sevilla 25.—Como ya se sabía ayer a última hora de la tarde, y enfrente de la decisión del resto de las Hermandades de esta ciudad, la Cofradía de la Estrella, de Triana, salió a la calle en procesión, llevando sus dos pasos con profusión de adornos como ningún año.

La salida de la popular Cofradía fué presenciada por un gentío enorme, y nada de particular ocurrió hasta la plaza de San Francisco, donde se originó una pequeña alarma por haber arrojado un mozalbete una piedra contra la luna de un bar. El autor fué apresado.

La procesión siguió su ruta, y en la calle de la Rioja, desde un balcón, un sujeto lanzó al paso de la Virgen una piedra, escondida en un ramo de flores. De esto no se dió cuenta más que uno de los cofrades, que lo denunció a la Policía, consiguiendo los agentes capturar al autor de la agresión.

CARTELERIA

- ESPAÑOL.—8,30: Más fuerte que el amor. 10,15: Centenario de Goethe. Palabras por don Fernando de los Ríos, y Clavijo.
COMEDIA.—A las 6 y 30: La Oca. A las 10 y 30: La Oca.
LARA.—6,30 y 10,30: Hombre de presa.
CALDERON.—A las 10,30: Agua, azucarillos y aguardiente y La verbena de la Paloma.
FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30: Concha Moreno.
ZARZUELA.—6,30, 10,30: Exito enorme de Semana Santa en Sevilla, saetas los ases del género Estrellita Castro y Custodia Romero.
VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30: Carracua.
FUENCARRAL.—6,30 y 10,30: Carita de emperadora.
MARTIN.—6,45 La Melitona y Los caracoles. 10,30: La Melitona y Las niñas de Peligros.
ROMEA.—8,30: Las dictadoras. 10,45: ¿Qué pasa en Cádiz?
PAVON.—6,30: El cenido de Diana. 10,30: Las Leandras.
CERVANTES.—A las 6,30 y 10,30: Apóstoles.
FIGARO.—A las 6,30 y 10,30: ¡Aquí está mi mujer!
CIRCO DE PRICE.—El sábado de gloria, presentación de la gran compañía internacional de circo.
«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA
 Fábrica y almacén de calzado, leguís, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
 Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
 Luta de Voladores, núm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
 Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
 —o: MADRID :—
 En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

La Constancia
 Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
 Marqués de la Panloga, 47, 1.

CACHO, FERNANDEZ Y C.
 ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
 Santa Teresa, 1, 1.º Teléfono 10-047
MADRID

LA FOTO ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
 10, Fuencarral, 10. MADRID
 Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

BANCO PASTOR
 Casa fundada en 1776
 Capital suscrito Ptas 17.000.000
 desembolsado 11.000.000
 Fondo de reserva 6.000.000
Casa central: LA CORUÑA
 SUCURSALES:
 Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puentevedume, Vilalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.
CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
 abonando los siguientes intereses:
 A la vista 2 1/2 por 100 anual
 A tres meses 3 por 100 " " " " " "
 A seis meses 3 1/2 por 100 anual
 A un año 4 por 100 " " " " " "
Caja de Ahorros
 abonando intereses al 3 y medio por 100 anual
Cuentas corrientes en moneda extranjera
 intereses a convenir
 Venta de giros sobre todo el mundo especialmente America

FERRERA
 GRABADOR EN METALES
 " CASA FUNDADA EN 1870 "
Fábrica de sellos de caucho
 (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
 TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y POK-CELANA
 Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601
MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada
ANDRES ROMANILLOS
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Ejército
 Plaza de España número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665
Deposite en Barcelona

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"
 Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao
 UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS DE FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA DE HOLZAPFEL
 Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
 Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
 Goppor Paint, para fondos de buques de madera.
 Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
 Lagoine, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
 Danholine. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
 Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
 Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
 Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
 Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
 Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
 Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
 Secantes líquidos. Argemola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
 Barniz para aeroplanos, etc., etc.
 Todas patentadas **HOLZAPFEL**. Exigid esta marca y no admitan otra.
 Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
 Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías marítimas, etc., etc.
RIPA, 4.—BILBAO

BANCO HIPOTECARIO
 Reservado para el
 BANCO HIPOTECARIO

SERVICIO REGULAR Y FIJO
 desempeñado por los vapores de la
Compañía de vapores correos interinsulares canarios
 Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:
 GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardiná.
 TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.
 LA PALMA.—Santa Cruz, Sañés, Tazacorte.
 LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.
 FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.
 HIERRO.—Valverde.
 GOMERA.—San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso, Vallegraney.
 Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.
 También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.
DIRECCION Y OFICINAS:
 Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Máquinas "MAP" para escribir
ANGEL CERECHÉ I BARRAZ
 MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION REPARACIONES Y ACCESORIOS
 Callizosa, 2, 4 y 6. Teléfono 13851
MADRID

EJERCITO Y ARMADA
 Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes
 Barbieri, núm. 8. MADRID
A PARTADO 1436
 Boletín de suscripción
 Don _____
 Cuerpo _____
 empleo _____
 pueblo _____
 provincia _____
 Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
 CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ
 FUENCARRAL 27
MADRID

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada
RESERVADO
CASA VICKERS